



Comunicado de prensa
24 de noviembre de 2010

La Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viajes (FEAAV) traslada su malestar al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso por la creación de un laboratorio de inteligencia LAB.

FEAAV le ha transmitido el malestar y preocupación manifestada por la Asamblea General Ordinaria de FEAAV, en su reunión de 18 de noviembre de 2010 por las declaraciones realizadas por el Sr. Alonso en diferentes medios de comunicación turísticos en los que manifestaba que "Andalucía busca la venta directa para no depender de las Agencias de Viajes" o "Tenemos que ir a una acción directa al Consumidor, porque ya no podemos depender sólo de los Turoperadores y de las Agencias de Viajes", añadiendo que hay un turista que está comprando personalmente para el que "hemos creado el laboratorio de inteligencia LAB y la Comunidad Turística de Andalucía".

Estas declaraciones fueron leídas durante la Asamblea General celebrada el pasado Jueves 18 de noviembre y se aprobó, por unanimidad, manifestarle nuestra opinión de considerarlas, cuanto menos, inoportunas por las referencias que se hace a nuestro sector. Así mismo, se expresó la falta de coherencia cuando al día siguiente, el propio Consejero se reunía con Agentes de Viajes en Portugal, relacionados con el turismo de reuniones y negocios.

Este nuevo experimento, con una inversión de 5,4 millones de euros, nos hace recordar otros experimentos anteriores de la propia Consejería que no se han podido mantener en el tiempo a pesar de grandes inversiones.

Así mismo, esperamos que este experimento cumpla lo previsto en los reglamentos de Agencias de Viajes, especialmente en el **DECRETO 301/2002, DE 17 DE DICIEMBRE, DE AGENCIAS DE VIAJES, modificado por el Decreto 80/2010 de 30 de marzo, de simplificación de trámites administrativos y de modificación de diversos decretos para su adaptación al Decreto Ley 3/2009, de 22 de Diciembre, por el que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva relativa a los servicios en el mercado interior**, ya que dicho texto ha sido elaborado por la propia Junta de Andalucía, y obliga a que según el producto que comercialice se esté en posesión del título de agencia de viajes mayorista o minorista según corresponda.

Por ultimo, le reiteramos que la Asamblea General de FEA AV lamenta sus declaraciones y el motivo es simplemente la preocupación que estas producen a los más de 55.000 empleados de nuestro sector, ya que sobre sus puestos de trabajo planea una nueva amenaza, en este caso motivada por un nuevo experimento financiado con dinero público.

Son miembros de FEA AV las Asociaciones de Agencias de Viajes de Albacete, Alicante (APAAV), Almería (ASAVAL), Aragón, (AAVA), Baleares (AVIBA), Cádiz (AAVCA), Córdoba (AAVCOR), Las Palmas (AAVFGL), Murcia (AMAV), del País Vasco y Navarra (BIDEA), Pontevedra (AVIPO), Sevilla (AEVISE), Tenerife (APAV), Madrid (UMAV) y UNAV, Asociación de Agencias Provincial de Viajes de Jaén y la Asociación de Agencias de viajes y OPC'S de Granada.

Ana Baschwitz

Gabinete de Prensa de FEA AV

Telf. y Fax: 91 804 56 72/ 646 928 517

abaschwitz@abpublicrelations.net